

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 25/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320170028100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALQUERIAS DEL TEJAR P.H.	JANETH - HERNANDEZ ORTEGA	El Despacho Resuelve: NO REPONE AUTO (1)	24/01/2023		
05266400300320190115900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	EDWIN DE JESUS CANO MEJIA	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	24/01/2023		
05266400300320190122700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BEATRIZ ELENA - RAVE RAMIREZ	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA YOHANA AGUIRRE, TIENE REVOCADO ENDOSO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (3)	24/01/2023		
05266400300320200047900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	CESAR AUGUSTO - RUA GOMEZ	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION Y ORDENA NOTIFICAR POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO. (2)	24/01/2023		
05266400300320200057400	Verbal Sumario	LUZ MARINA - RESTREPO DE ESCOBAR	MARIA CRISTINA URIE MONTOYA	El Despacho Resuelve: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS (4)	24/01/2023		
05266400300320200074900	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. (2)	24/01/2023		
05266400300320200074900	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES. (2)	24/01/2023		
05266400300320210024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAUL ANDRES FERNANDEZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIA TERMINACION DEL PROCESO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES, SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO (ART. 317 CGP). (2)	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210069300	Monitorio documental	MONTEJO HEAVY LIFT	PROYEINGCO S.A.S.	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A LO SOLICITADO - REQUIERE A LA PARTE ACTORA - 30 DIAS ART. 317 CGP (1)	24/01/2023		
05266400300320210093700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	MARIA MARLENY RUA ARCINIEGAS	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	24/01/2023		
05266400300320210095000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	RUBEN DARIO PULGARIN	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	24/01/2023		
05266400300320220001000	Ejecutivo Singular	RENTA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	GONZALO ALVEIRO ARBOLEDA BETANCUR	El Despacho Resuelve: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ALLEGADA POR EL CAJERO PAGADOR. REQUIERE AL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. (3)	24/01/2023		
05266400300320220056300	Verbal Sumario	NATALIA JARAMILLO RUIZ	JOSE MIGUEL FERNANDEZ SILVA	El Despacho Resuelve: NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN (4)	24/01/2023		
05266400300320220099500	Ejecutivo Singular	G. ACTUAL PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	DUBAN ADRIAN PEREZ ACEVEDO	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA CITACION Y AVISO DE LA DEMANDADA LOPEZ GIRALDO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIA TERMINACION DEL PROCESO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES, SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO (ART. 317 CGP). (2)	24/01/2023		
05266400300320220119500	Divisorios	FREDY ARMANDO SERNA GOMEZ	CLAUDIA JIMENA - ZULUAGA MORALES	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (1)	24/01/2023		
05266400300320220131100	Verbal	FABIO DE JESUS PANIAGUA ESTRADA	OLGA LUCIA PANIAGUA ESTRADA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SO PENA DE RECHAZO (1)	24/01/2023		
05266400300320230001800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	NATALIA ANDREA MEDINA PULGARIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)